



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 180/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mario Rodríguez López contra Instalaciones Casgo Eléctrica S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 2/15

Fallo.- Que estimando la demanda formulada por Mario Rodríguez López contra la mercantil Instalaciones Casgo Eléctrica S.L. y con intervención de Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de tres mil novecientos sesenta y tres con treinta y tres céntimos de euro (3.963,33 euros) que devengará el interés al tipo del 10 por 100 anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Casgo Eléctrica S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 19 de enero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-811